



**FORMULARIO DE CESIÓN GRATUITA DE DERECHOS DE COAUTOR
PARA USO ESPECÍFICO DE ESTA OBRA LITERARIA A FAVOR DE LA
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR, "EDITORIAL CARA PARENS"**

Nosotros: (Nombres Completos) _____

Me identifico con Documento Personal de Identificación -DPI- o Pasaporte número:

Código: _____ **Unidad:** _____ **No aplica** _____

Me identifico con Documento Personal de Identificación -DPI- o Pasaporte número:

Código: _____ **Unidad:** _____ **No aplica** _____

Me identifico con Documento Personal de Identificación -DPI- o Pasaporte número:

Código: _____ **Unidad:** _____ **No aplica** _____

Somos coautores de la obra literaria denominada:

" _____ "

(en lo sucesivo, denominada como "la obra), para ser utilizada en la obra titulada

" _____ ,

si fuera el caso.

DE LA CESIÓN DE GRATUITA DE DERECHOS DE COAUTOR PARA USO ESPECÍFICO DE ESTA OBRA LITERARIA:

1. Por este medio cedemos a la Universidad Rafael Landívar de manera no exclusiva, todos los derechos patrimoniales que poseemos sobre la obra específica arriba identificada, y aquellos derechos relativos a la utilización, explotación y reproducción de cualquier manera ya sea impresa o electrónica.
2. Así mismo cedemos la distribución al público del original o copias de la obra, ya sea por medio de la venta, arrendamiento, préstamo o cualquier otra forma.
3. Esta cesión la hacemos a favor de la Universidad Rafael Landívar, en concreto a la "Editorial Cara Parens".
4. Estos derechos de coautor se ceden de manera gratuita y universal en cualquier idioma.

DE LOS DERECHOS MORALES A CONSERVAR POR LOS COAUTORES:

Como coautores conservaremos todos los derechos morales sobre la obra, los cuales son inalienables, imprescriptibles e irrenunciables, los cuales comprenden las facultades de:

1. Reivindicar en todo tiempo la paternidad de la obra, en especial, exigir la mención de sus nombres o seudónimos, como coautores de la obra, en todas las reproducciones y utilizaciones de ella.
2. Oponernos a cualquier deformación, mutilación u otra modificación de la obra, sin nuestro previo y expreso consentimiento o a cualquier modificación o utilización de la obra que la desmerezca o cause perjuicio a su honor o reputación como coautores.
3. Conservar nuestra obra inédita o anónima o, disponer por testamento que así se mantenga después de nuestro fallecimiento. El aplazamiento para la divulgación de la obra sólo podrá hacerse hasta por setenta y cinco años después de nuestro fallecimiento.

DE LAS OBLIGACIONES DE LOS COAUTORES:

A través del presente formulario, los coautores nos comprometemos a cumplir con las obligaciones siguientes:

1. Entregar a la universidad a través de la persona que ésta última designe, una copia electrónica de la obra completa lista para su reproducción, y el respectivo medio magnético de respaldo, digitado en lenguaje de computador compatible con los sistemas empleados por la universidad en un plazo que no exceda de dos meses contados a partir de la firma del presente contrato.
2. Entregar a la universidad las ilustraciones de los textos y/o cualquier otra forma de imagen que haga parte de la obra, si los hay, grabados en programa de computador compatible con los sistemas de universidad acompañado de las respectivas autorizaciones para reproducir tablas, figuras, imágenes y/o apartes menores de obras ajenas.
3. Realizar todas las correcciones que la universidad a través de la Editorial Cara Parens requiera, siempre y cuando no alteren el espíritu de la obra, ni la libertad creativa de los coautores. También los coautores nos comprometemos a observar los criterios editoriales de las obras académicas, que nos indique la Editorial Cara Parens, los cuales declaramos conocer y aceptar desde este momento.

DE LA ORIGINALIDAD Y TITULARIDAD DE LA OBRA:

Como coautores personalmente, y bajo nuestra estricta responsabilidad, garantizamos:

1. Que no hemos violado ni vulnerado ningún derecho de coautor, por lo que garantizamos a la Universidad Rafael Landívar que no hemos incurrido en actos de plagio o suplantación de derechos de coautor de terceros.
2. Que somos los únicos titulares de todos los derechos de coautor, morales y patrimoniales sobre la obra sin limitación alguna.
3. Que no hemos suscrito contrato de cesión de derechos o de edición de manera exclusiva sobre la obra, con ninguna otra empresa y/o casa editorial.

DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS COAUTORES:

Nos reconocemos como únicos responsables de lo siguiente:

1. Que responderemos personal y patrimonialmente por cualquier reclamación de terceros, por infracciones a los derechos de coautor en relación con la obra, obligándonos a liberar a la Universidad Rafael Landívar de cualquier acción que se interponga en contra de ésta.
2. Que responderemos a la universidad por los daños y perjuicios, incluidos los honorarios de abogado y las costas judiciales, que contratos de cesión de derechos o de edición celebrados con anterioridad sobre

la misma obra pudieran ocasionarle, y en general, provenientes de reclamaciones de otros titulares de derechos sobre la obra.

3. De todo lo declarado y afirmado en este documento.
4. De las opiniones, ideas y afirmaciones contenidos en el trabajo que cedemos.
5. De las responsabilidades que se deriven por cualquier plagio voluntario o involuntario contenido en el trabajo que aportamos.

BASE LEGAL:

Artículos 5,6,7,9,15,16,17,18,19,21, y del 72 al 83 del Decreto Número 33-98 del Congreso de la República, Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos.

DE LAS DECLARACIONES DE LOS COAUTORES:

1. Que hacemos esta cesión de manera consciente, voluntaria y en total libertad.
2. Que entendemos que esta cesión no nos da derecho alguno a reclamar de la Universidad Rafael Landívar ningún tipo de salario, honorarios, regalías o cualquier otro tipo de compensación económica o material por causa del uso que la universidad pudiera dar a nuestro trabajo.
3. Que entendemos que la presente cesión se registrará de acuerdo a lo estipulado en este formulario y supletoriamente en lo no pactado, por las normas que para el efecto establece la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos, Decreto 33-98 del Congreso de la República y sus reformas, y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo 233-2003, el Código Civil, Decreto Ley 106, así como las demás normas legales y los instrumentos internacionales aplicables.
4. Que aceptamos todo el contenido del presente formulario.
5. Que cualquier excepción con respecto a este formulario será tratada a través de un acuerdo entre los coautores y la universidad.
6. Que entendemos que el presente formulario no necesita de legalización de firmas o protocolización para su perfeccionamiento y que el mismo se concreta con la sola firma que estampamos al final del mismo.

Esta cesión la hacemos en la ciudad de:
Fecha:

En fe de lo anterior firmamos el presente formulario de cesión de derechos de coautor sobre obra literaria:

(f) _____

(f) _____

(f) _____